EL SIGLO

Montevideo—Jueves 20 de Abril de 1905 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XLII—Núm. 12,230

ALMANAQUE

Hoy jueves 20 de Abril.—Santo. — Santa Ines mártir y san Teótimo. — Abstinencia. Ayuno.

Sol sale 6 horas 26 minutos; pónese 5 horas 38 minutos; cuarto menguante el 25.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA

CALLE RINCON 156 y 158

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interes general se publicarán gratuitamente. Los de interes particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Cía. — Paris: calle de la Grange Batelliere núm. 13.

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO»

Por un mes	$	1.00
Por seis meses	»	5.50
Por un año	»	10.00
Número del día	»	0.04
Número atrasado	»	0.20
Exterior por seis meses	»	8.00
Idem por un año	»	15.00

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$	1.50
Por trimestre	»	4.00
Por semestre	»	8.00
Por un año	»	13.00
Exterior por un mes	»	2.00
Idem por un año	»	20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO. $ 15.00.

EL SIGLO

NOTAS DE FÉNIX

El demonio que entienda aquello de los cambios anunciados en nuestra representacion diplomática. Ahora, un telegrama expedido el 17 de Rio Janeiro, dice así textualmente: «se desmiente la noticia de la sustitucion del ministro uruguayo en ésta, señor Susviela Guarch.» Mucho nos alegraríamos de que continuara en su puesto tan meritorio ciudadano y nos está pareciendo que al fin ha de resolverse el asunto de las traslaciones con la fórmula habitual de Cuestas: «están bien donde están.» Es decir: en definitiva quedarán las cosas en el mismo estado en que se encuentran y se encontraban antes de propagarse los rumores de cambios que se daban como próximos y seguros.

***

El 17 del corriente, segun un telegrama que tenemos á la vista, fondeó en Villagarcía (España) un vapor aleman que conduce al Plata 1058 polacos, fugitivos de Rusia para librarse del servicio militar en la Manchuria.

Véase lo que refieren aquellos desdichados: han emigrado de Polonia poblaciones enteras, víctimas de las persecuciones de las autoridades rusas, que se vengaban en las familias de la desercion de los reservistas. El viaje desde sus aldeas hasta la frontera alemana lo han hecho á pie, del mismo modo emigran hasta las mujeres y niños, exponiéndose á los peligros derivados del frio extremado del invierno, que tiene cubierta de nieve toda la comarca, y á los procedentes de las numerosas fieras que pueblan los bosques que han debido atravesar en los que pululan bandadas de lobos hambrientos.

***

La fantasía de Luis Bonafoux ha emprendido el vuelo, con rumbo á lo extravagante que seduce, en presencia del movimiento piadoso determinado en las revistas literarias y científicas de Paris, ante los daños causados por la accion de los siglos en Venecia.

«No hay que decir á los venecianos que defiendan á Venecia, que la salven de la muerte. Hay que decirles que contemplen religiosamente como se sumerge en el mar que la circunda, que la dejen tranquila en su agonía de cisne herido, que la besen por última vez en el Lido y le digan, al cerrarle los ojos para siempre que duerma bien...

Repararla es una injuria mil veces peor que la que le ha hecho el tiempo. Hacer otra Campanilla, restaurar el palacio de los Dux, apuntalar bóvedas de templos que quieren caer y desaparecer, tapar grietas cual si fuesen repugnantes úlceras y erigir una Venecia imitada en el cementerio donde ella misma se va sepultando, es una impiedad y un absurdo.

Absurdo como el de la mujer hermosa que llega á la vejez y queriendo sobrevivirse apela á composturas y afeites ridículos, estériles y contraproducentes, siendo así que afean y manchan los bellos restos de su pasada hermosura, despojándola de la trágica serenidad de las arrugas cuando tienen el valor de sí mismas y se ostentan en todo su cansancio, como señales que se van dejando en un libro demasiado largo...

Así, como cocota retocada, esmaltada y excitada á vivir con inyecciones de morfina, así no debe morir Venecia. Sobre sus lagunas, cuya pestilencia delata ya los desórdenes y corrupciones de un sexo usado y viejo, la bella moribunda, con airosa cabeza de estallantes cúpulas y con exquisitos bajos de esculturales encajes, debe caer serena y resignada, en toda la majestad de la senectud en reposo eterno, acurrucada en negra góndola, que, á la temblosa luz de un farolillo que para verlo haya seguido tambaleándose de mohoso garfio en muro roto lleve sus restos al Adriático con la última cancion del último gondolero, y con las últimas rosas tambien que le llevaron los soñadores de todas partes...»

En el culto de la belleza, Bonafoux tiene razon en su actitud. Nada de remiendos ni de reboques en aquellos monumentos injuriados, deteriorados por el Tiempo inexorable. No hay fuerza humana que pueda reconstruir, con su tradicion y su colorido lo que derrumban los años.

***

El telégrafo comunica que en Rio Janeiro se considera difícil la ejecucion del acuerdo proyectado entre la Argentina, Uruguay, Paraguay y Brasil, para la supresion de las loterías. Dias pasados discurriendo á ese respecto, manifestamos las resistencias de órden económico que se levantarian en varios Estados de la república brasileña, cuya adhesion sería indispensable para que resultase medianamente eficaz el plan. Por otra parte, se ha de argüir,—y seguramente con razon,—que si se persiguen fines morales en la abolicion del juego de la lotería, lo lógico será proceder de igual modo con el sport hípico.

***

Se dibuja en el horizonte algo así como una huelga general de vendedores ambulantes. Provendría del impuesto de sisa, que aun cuando acaba de ser reducido á la mitad por los nuevos ediles, se considera absolutamente insoportable por los numerosos industriales sobre quienes recae. «O todo, ó nada»: tal es su divisa en esta contienda; ó se suprime totalmente el impuesto, ó no tendrá Montevideo ni una zanahoria, ni un manojo de perejil, ni una ristra de cebollas para sus menesteres culinarios. El puchero, el plato indispensable, quedará así empequeñecido, casi al nivel de la antigua tumba cuartelera: carne, agua y sal. Los huevos, las aves de corral y las frutas concurrirán al movimiento de retraccion, y es muy probable que los quinteros y los mayoristas de los mercados observen una actitud que redunde en apoyo de los huelguistas, negándose,—como ya ha sucedido en otras ocasiones,—á vender directamente á los consumidores, sean cuales fueren los precios ofrecidos.

Una exhortacion que circula por ahí, en hoja suelta, dista mucho de encarar la dificultad con ánimo sereno. Al contrario: toca llamada y declara enemigos conscientes ó inconscientes á los compañeros de fatigas que no contribuyan al éxito; «basta ya de perder tiempo y dinero y de hacer antesalas y esperas»; débese adherir á la sociedad de vendedores ambulantes, «para evitar que se les explote alegremente en nombre de las necesidades del municipio y de sus deudas».

Vayan echando sus cuentas los ediles, pues «la tempesta s'avicina». Tiene aspecto de problema, estrechamente relacionado con la renta municipal, el trabajo de varios gremios y las exigencias ineludibles de la cocina.

FÉNIX.

Régimen bancario

Opinion de la Camara de Comercio Española

La Cámara de Comercio Española nos comunica por medio de la nota que va en seguida su opinion respecto del régimen bancario en vigencia y su próxima reforma:

18 de Abril de 1905. — Señor Director de «El Siglo». — Muy señor mío: Contestando á su muy atenta comunicacion fecha 3 del corriente, en la cual pide la opinion de esta Cámara acerca de la «reforma» de nuestro régimen bancario próxima á producirse á causa de cesar la facultad de emitir papel moneda acordada á los bancos particulares, tengo el honor de comunicarle que esta opina que no conviene alterar el régimen actual, experimentado y acreditado durante tantos años, y al que se debe principalmente la envidiable facilidad y la plena confianza que resplandecen en nuestro curso monetario. No ha habido, señor Director, una opinion discordante.

El papel moneda circulante en este país goza actualmente de garantías exentas hasta de la menor sombra de duda, y ofrece sobre el numerario positivas ventajas que le hacen preferible al oro que representa, así en las transacciones del comercio como en el uso comun del pueblo en general.

Cualquier innovacion, por legal que sea y por justificada que aparezca, en este régimen consagrado en la costumbre, no podrá menos de ocasionar inmediatamente algunas dificultades y trastornos que quizás no pudieran remediarse bajo el mas concienzudo y diligente monopolio fiduciario.

Saludo al señor Director con mi mas alta y afectuosa consideracion.

El Presidente, Francisco B. Helguera. El Secretario General, Ambrosio Giz Gomez.

LAS OBLIGACIONES DEL PUERTO

Nuestro colega «El Dia» dice ayer que estamos empeñados en demostrar que un caso clarísimo como el de las obligaciones del puerto es dudoso y ocasionado á interpretaciones distintas.

Sostiene luego el colega que todo conflicto es imposible siempre que ambas partes—empresa y gobierno—se ciñan estrictamente á lo que está claramente pactado.

Y agrega, para terminar: «Esto no quiere decir que no pueda caber algun arreglo en la cuestion; pero nos parece que todo arreglo debe ser sobre la base indeclinable de que se han de respetar en lo fundamental las ventajas obtenidas por el Estado en la operacion estipulada.»

Ahí está precisamente el quid, y el motivo de la desinteligencia entre «El Dia» y «El Siglo».

Nosotros sostenemos la tésis de que el gobierno debe pagar á la empresa 10 lo que vale 10.

Nosotros sostenemos que si mientras el gobierno paga en oro da 10 por lo que vale 10, lo mismo debe suceder, y con mas razon todavía, cuando paga con títulos.

De otra manera sucedería esta monstruosidad, y es que por el hecho de acordar el acreedor una facilidad al deudor este puede y debe aprovecharse de la ventaja para pagar 80 lo que vale 100!

En una palabra, nosotros pensamos que ni el gobierno ni la empresa deben especular con las obligaciones del puerto, y por lo tanto tenemos que encontrar mala é inspirada en un criterio poco equitativo la tendencia de que se han de respetar las ventajas injustamente onerosas para la empresa que resulten de una interpretacion estrecha de lo pactado.

Aun en el caso de que fuera incontrovertible que del texto del contrato resultaban aquellas ventajas para el Estado, nosotros no dejaríamos de pensar por esto que es un absurdo que no pudo establecerse jamás y que, por lo tanto, no debe cumplirse, el que un gobierno pague á una empresa 80 lo que vale 100, porque eso importaria una defraudacion, es decir un acto inmoral que no puede llevarse á cabo por mas expreso que sea el pacto que autorice á proceder así.

El coronel Lamas

ACLARACION DEL Sr. J. MACHADO

Aunque el ex-director de la Academia Militar no haya sido reincorporado al ejército, nosotros le atribuiremos el grado que le pertenece, entendiendo que el pacto de paz que puso término á la pasada contienda estableció el reintegro en sus grados para todos los jefes y oficiales que militaban en las filas revolucionarias, sin distingos mezquinos ni mal reprimidos enconos.

«La Razon» transcribió ayer un reportaje hecho al coronel Lamas en el que este distinguido militar dice, que su particular amigo el señor Joaquin Machado cuando el desarme en Nico Perez, le manifestó en nombre del presidente de la República que este pensaba que debía ser reincorporado al ejército, agregando el señor Machado, que, con este motivo, se habian cambiado desde Rivera telegramas durante las primeras gestiones de paz.

El señor Machado nos ha pedido digamos en su nombre que su apreciable amigo el coronel Lamas incurre en una confusion ó ha sido mal interpretado su pensamiento por el periodista que lo reportó, pues él no le habló en nombre del presidente de la República, en Nico Perez, limitándose á trasmitirle su convencimiento de que el presidente no se opondria á su reincorporacion al ejército, constándole esto por que en los telegramas que cambió con el señor Batlle desde Rivera, al iniciarse las gestiones de paz, el primer mandatario le expresó su conformidad para que en una de las bases del pacto se estableciera la reincorporacion al ejército de todos los jefes y oficiales que estaban al servicio de la revolucion, sin escepcion alguna.

Tal pensaba entonces, y tal sigo pensando, nos dijo el señor Machado, pues entiendo que la amnistía acordada era amplia y daba por reincorporados al ejército á todos los jefes y oficiales de línea, desapareciendo ante la universalidad de esta cláusula las consideraciones secundarias que pudieran aducirse respecto de algunos de los militares que prestaron su concurso á la revolucion.

Comunicacion telefónica con Buenos Aires

Con el objeto de averiguar lo que hay de cierto en la noticia trasmitida de la vecina orilla por telégrafo sobre próxima mejora en los servicios de la compañía Union Telefónica, consistente en el establecimiento de una comunicacion directa con Buenos Aires en forma tal que permita hablar á cualquier abonado de esta capital con cualquier otro de aquella ciudad, un periodista conversó sobre el asunto con un alto empleado de la gerencia de esa compañía quien manifestó que por ahora solo se trataba de un proyecto, menos aun, de una idea de la direccion general, cuya realizacion es sumamente difícil pero no por eso poco probable dado el inmenso costo que originaria la colocacion del cable correspondiente.

En cambio—dijo—será en breve un hecho la comunicacion telefónica de aparato á aparato entre Buenos Aires y el Rosario.

LA LLUVIA

Son las dos de la madrugada.

Hace un cuarto de hora que llueve de tan torrencial manera que no parece sino que vamos á tener una segunda edicion del diluvio. El agua, golpeando reciamente los cristales de balcones y claraboyas, tiende una espesa cortina al través de la cual se abre paso con bastante dificultad la luz de los focos voltaicos. Sin cesar, vivos relámpagos trazan violáceos zigs zags en la negrura del cielo y suena el eco de truenos lejanos como rodar de pesados armones de artillería. De tanto en tanto una descarga próxima hace estremecer la tierra con sacudimientos bruscos. Desde nuestros balcones la plaza Constitucion aparece envuelta en la líquida cortina y á la luz de los arcos y de los relámpagos se ve el bullir y arremolinarse con furia del agua que cubre la calle de acera á acera.

Y al observar esos improvisados torrentes, pensamos en los apuros en que se hallarán sin duda los habitantes de Galicia Chica, las víctimas propietarias de cuanto temporal se descuelga sobre esta ciudad. Hasta este momento no tenemos noticia de mayores daños causados por la lluvia, pero algunos de seguro debe haber ya causado. La policía no ha recibido hasta el momento en que escribimos este suelto comunicacion alguna al respecto.

INAUDI

UN ESTRENO NOTABLE

Sobre una tabla tirada á manera de puente del escenario á la orquesta, apareció anoche ante la sala repleta del Casino, un hombre pequeño, un tanto grueso, de gran cabeza, pálido, de perfil aguileño, cesareo, un Napoleon I con bigotes, el emperador de las cifras, Inaudi.

Es, en efecto, un coloso ese hombrecito. Estaba nervioso, temia la primera impresion: El «trac» le hizo hacer mal las dos primeras multiplicaciones que se le propusieron; pero su aspecto de sincera emocion conquistó al público, y, salvado el primer paso, el hombre se dominó y dominó por completo al auditorio.

El ayudante del calculador, al dictado del público, llenó los pizarrones que cerraban por completo el fondo del escenario, con cuatro operaciones, una adicion, una resta, una division y una raiz cuadrada de cinco cifras.

Inaudi, sin volverse una sola vez hacia las pizarras, comenzó á hacer mentalmente las operaciones, que su ayudante iba realizando é inscribiendo por su parte. Como si este enorme trabajo simultáneo no fuera bastante, Inaudi pidió al público que le preguntara qué dia de la semana era el de cualquier fecha que se le propusiera. Y bajo la lluvia de fechas, respondidas inmediatamente por el calculador, proseguía el trabajo de resolver las cuatro operaciones escritas en la pizarra, cuyos resultados indicaba momentos despues Inaudi con una seguridad absoluta.

Excusado es decir que el público aplaudia sin cesar al calculador, llegando en algunos momentos el aplauso á constituir una estruendosa ovacion.

Hizo despues Inaudi una resta de cuatrillones cuya cuenta llenaba todo el ancho del pizarron como un ferrocarril de cifras!

La rapidez con que resolvió esta sustraccion monstruosa, infinitamente superior á todas las que en otros tiempos sufriera nuestro erario, le valió al calculador las mas calurosas demostraciones, confundiéndose los bravos y los palmoteos como si á todo el público se le hubiese declarado el mas estrepitoso entusiasmo por la aritmética.

Por lo que hemos visto anoche parécenos, sin embargo, que Inaudi mas que una gran aptitud para las matemáticas lo que tiene es una memoria sorprendente, que raya en lo milagroso.

Tal ha sido el estreno entre nosotros del célebre calculador, que va á ser durante algunos dias el tema de todas las conversaciones y el de no pocas bromas al señor ministro de Hacienda.

Desde luego, proponemos, que se someta á la crítica del señor Inaudi la exactitud de los cálculos del plan ideal imaginado por el señor Serrato para pagar todas las trampas de la nacion.

El Dr. Juan Pedro Castro

Y LA CONCESION GIRAUD

Como habrán notado aquellos de los lectores de «El Siglo» que tengan la resignacion necesaria para seguir las publicaciones sobre el asunto de los azúcares, el señor senador Castro, en su carta de ayer, no consigue explicar — no lo intenta siquiera — el fenómeno señalado por mí, de que recien ahora se haya dado cuenta de las ventajas del sistema de las primas, cuando hace la friolera de ocho meses que el señor ministro Serrato lo sostuvo en la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes y cuando durante esos ocho meses, se han hecho repetidas publicaciones en el mismo sentido. Tengo, pues, derecho á seguir presentando el fenómeno expresado como la demostracion concluyente de que el señor senador Castro para redactar el informe hizo caso omiso de cuanto se dijo contra la concesion Giraud, y de que no ha procedido en este asunto con la serenidad propia del legislador sino con toda la pasion de un abogado de la empresa favorecida.

En cambio, el señor senador Castro invoca los mismos hechos para abonar su elevada imparcialidad en este asunto. Esa conversion repentina revela, segun el ilustrado autor del informe sobre los azúcares, sumergido ahora en la más dolorosa orfandad, que no tenia su espíritu ni aun la debilidad más inocente por la concesion Giraud ni por el concesionario. Y en efecto, la prueba sería decisiva si la conversion hubiera sido más espontánea y menos tardía. Pero, habiéndose producido recien cuando ese proyecto tan prodigiosamente afortunado hasta hoy, se estrella contra la resistencia del Poder Ejecutivo, de la misma Comision de Hacienda y de la mayoría del Senado, sin embargo de que todo lo que ahora se ha dicho debia saberlo de memoria el señor senador Castro cuando redactaba su informe, tal conversion no vale más que la de los que vuelven á la senda de la virtud y del deber cuando los achaques propios de la vejez les advierten que la juventud, como la primavera, no es eterna y que ninguna relacion pueden ya tener con los enemigos del alma.

Algo, sin embargo, debo rectificar en la carta del doctor Castro. Revelando gran indiferencia por el resultado de la discusion general, deja, no obstante, deslizar, el distinguido senador por Tacuarembó, la aseveracion de que, al fin y al cabo, la aprobacion en general solo indicaria que el Senado quiere ocuparse del asunto. No, señor senador, del asunto no; del proyecto. Y hay alguna diferencia porque «el asunto» envuelve todas las soluciones concebibles, en tanto que el proyecto no es mas que ese negocion de refinería regalado al señor Giraud, que ya ni los mismos firmantes del informe aceptan. Si el Senado aprobara el proyecto en general, reconoceria,—artículo 120 del Reglamento,—su conveniencia, y parece que los señores senadores no han llegado á compartir á este respecto los entusiasmos del señor senador Castro.

Para concluir su epístola se deja caer, el ilustrado compatriota, con la siguiente frase, que me hace creer que ha confundido la Semana Santa con el dia de inocentes. «En su crítica al procedimiento que yo apunté, dice, olvida el doctor Ramirez que ningun proyecto podria volver á la Cámara de Representantes sin la prévia aprobacion del Senado. Ah! sí! Con que olvido eso! No, señor: lo que hay es que no olvido algo que el señor senador Castro tampoco olvidará aunque simule lo contrario: que cualquiera que sea el proyecto que sancione el Senado, si no empieza por rechazar en general el que se discute, puede dar lugar á que el asunto se resuelva en Asamblea General donde—tampoco ha de haber olvidado esto el doctor Castro—76 diputados pesan cuatro veces mas que 19 senadores. Y esto es lo que seguramente va buscando el hábil parlamentarista, no teniendo otro objeto su empeño en que se crea que todo el mundo está de acuerdo, su adhesion «póstuma» al régimen de las primas y su insinuacion—él mismo la llama así—su insinuacion «póstuma» tambien, para que se aumenten las obligaciones del concesionario despues de los dos primeros años.

JUAN ANDRÉS RAMÍREZ.

LA SUPRESION DE LA LOTERIA

CONVENIO INTERNACIONAL

Entresacamos de nuestro servicio telegráfico de la Argentina el siguiente despacho relativo á la supresion de la lotería:

BUENOS AIRES, 19.—El ministro de Relaciones Exteriores doctor Rodriguez Larreta, y el ministro uruguayo en esta, señor Daniel Muñoz, conferenciaron hoy largamente respecto á la proyectada supresion de la lotería. Ambos ministros convinieron las bases de la convencion, la que, se confirma, se firmará en la semana entrante.

Oportunamente los gobiernos de los dos paises gestionarán la adhesion del Brasil y del Paraguay.

"EL SIGLO" Y "LA RAZON"

INAUGURACION DE LA ROTATIVA

Por fin, salvados todos los tropiezos que siempre presenta el armar y poner en marcha una máquina complicada, el lúnes próximo se verificará la inauguracion de la rotativa Marinoni que hemos instalado en nuestros talleres.

«La Razon» será la primera en cambiar de aspecto y aparecer en formato pequeño, de ocho páginas, idéntico al de los grandes diarios de Buenos Aires «La Nacion» y «La Prensa».

Los ensayos de impresion verificados permiten asegurar desde luego, que «El Siglo» y «La Razon» van á aparecer irreprochables en cuanto á su confeccion tipográfica.

El cambio de formato trae aparejadas muchas y muy grandes ventajas, desde luego lo manuable que se torna el diario, y, además, el aumento de espacio, que será casi el doble del actual, lo que permitirá dar mucha mayor cantidad de lectura de la que aparece ahora. Agréguese á esto la bondad del papel que se va á emplear, la consiguiente nitidez de la impresion y se comprenderá que la inauguracion de la rotativa significa no un gran paso, pero sí un enorme salto hacia adelante.

Entre tanto, los diarios tendrán al principio una pequeña imperfeccion, que no hemos podido evitar, pero que se salvará dentro de poco tiempo. Esa imperfeccion consiste en que las páginas de los diarios no aparecerán cortadas. Ello es un defecto, sin duda; pero harto lo compensan los demás adelantos, aparte de que, como decimos, esa deficiencia es transitoria y pronto desaparecerá.

El disponer de una máquina rapidísima nos ha decidido á hacer una gran innovacion en la venta callejera de «El Siglo» y desde el próximo martes aparecerán dos ediciones populares de este diario — al precio de 2 centésimos—la primera á las 7 y la segunda á las 10 de la mañana.

El cambio de formato nos obligará á introducir algunas modificaciones de detalle en la manera de organizar el diario, y desde luego indicaremos que la mas importante consistirá en establecer una tarifa y una forma igual para los avisos fúnebres. No dudamos que el público aplaudirá esta determinacion, tendiente á suprimir una mala costumbre que afea atrozmente nuestros periódicos.

Escusado es decir que todas las secciones de los diarios van á ser mejoradas, debiendo experimentar especialmente «La Razon» grandes reformas en ese sentido.

Nada mas diremos al respecto por que en casos como este lo que se quiere son hechos y no palabras. El lúnes comenzaremos á cumplir nuestras promesas y el público dirá si somos dignos de aplauso ó de censura.

El coronel João Francisco

DISOLUCION DE SU BRIGADA

Los diarios de la frontera llegados por el último correo, aseguran que en los círculos políticos de Santa Ana contrarios al partido republicano que está en el poder en Rio Grande, corre la version de que pronto será disuelta por el gobernador de Rio Grande, por razon de economías, la brigada policial de Caty comandada por el coronel Juan Francisco Pereira.

Este militar sería llamado á Porto Alegre, donde el gobernador Borges de Medeiros le reserva un puesto importante. [illegible]

En favor de la sericicultura

LOS INGENIEROS DELUCHI Y L'OLIVIER

PROPUESTA AL GOBIERNO

[illegible]

Los ingenieros Deluchi y L'Olivier, representantes de los proponentes, presentarian en oportunidad al ministerio, el compromiso formal de aquellos industriales junto con los datos referentes á la duracion de la concesion solicitada, plazo para empezar los trabajos de implantacion de la nueva industria y monto del capital que le destinan.

JUAN VALERA

FALLECIDO AYER EN MADRID

RASGOS BIOGRÁFICOS

La desaparicion de don Juan Valera, el ilustre escritor español, fallecido ayer en Madrid, representa para las letras españolas una pérdida que hallará doloroso eco en todo el continente americano, donde el nombre del insigne crítico halló siempre simpática resonancia, pues pocos como él se interesaron tanto por la cultura literaria de estos países.

He aquí una ligera biografía del eminente autor de «Pepita Jimenez», cuya labor de diplomático, político y literato, fué siempre fecunda en sanas enseñanzas:

EL DIPLOMÁTICO

Nació Valera en Cabra (Córdoba) el 18 de Octubre de 1824, siendo sus padres don José Valera, oficial de marina, y doña Dolores Alcalá Galiano, marquesa de Paniega. Recibió una educacion esmeradísima. Hizo sus estudios en el Seminario de Málaga y en el Colegio del Sacro Monte de Granada. Al mismo tiempo que cursaba la carrera de Derecho, adquiria vastos conocimientos en la Literatura española, á la que desde la niñez mostró particular aficion. Habiendo obtenido en 1846 la licenciatura en Leyes, logró, merced á las muchas y buenas relaciones de su familia, que el duque de Rivas, al ser nombrado en 1847 embajador de España en Nápoles, le llevara en su compañía como agregado á su legacion. Dos años residió en Nápoles al lado de aquel famoso poeta. Despues pasó á Lisboa (1850) como agregado de número y un año más tarde fué trasladado al Brasil con el carácter de secretario de 2.a clase en la legacion española. Como no había ocultado sus ideas liberales, aunque templadas, el partido progresista, vencedor en 1854, le envió á la Legacion de Dresde en aquel año, con el empleo de primer secretario. El general Zabala, grande amigo de la familia de Valera, nombró á éste en 1857 oficial de la secretaría de Estado. Hizo en el mismo año un viaje á Rusia, agregado á la embajada, pero volvió bien pronto al Ministerio de Estado en el que prestaba servicio cuando la Union liberal subió al poder en 1858, ya perfectamente organizada. Intervino luego activamente en política, y á ella debió el nombramiento de ministro plenipotenciario en Francfort (1865), cargo que le confió O'Donnell, y que Valera renunció no bien supo la caida del gobierno que presidia aquel general. El duque de la Torre, á su entrada en Madrid en los dias que siguieron al triunfo de la revolucion de 1868, le dió la subsecretaría de Estado. No ocupó Valera largo tiempo ese puesto. Ya en el reinado de Alfonso XII, al formarse un ministerio presidido por Sagasta, marchó en 1881 á Lisboa como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de 1.a clase, funciones que desempeñó hasta 1883. En igual calidad residió posteriormente en Washington (1883), y en Bélgica (1886-88). Fué tambien embajador de Austria de 1893 á 1895.

[illegible] hasta aquí su carrera diplomática.

EL POLÍTICO

[illegible]

EL LITERATO

Con verdadera asiduidad se dedicó Valera á las tareas literarias desde que en 1866 renunció el puesto de ministro plenipotenciario en Francfort. Las mas notables revistas de España, empezaron entonces á dar á luz importantes artículos suyos. No se ha de creer por esto que en aquel año comenzó la vida del literato. Mucho antes poseía ya Valera justa reputacion de escritor, y á ella había debido su eleccion de individuo de número de la Academia de la Lengua (2 de Mayo de 1861), en la que el dia de su ingreso (12 de Marzo de 1862), leyó un admirable discurso, cuyo tema era: La poesía popular como ejemplo del punto en que deberian coincidir la idea vulgar y la idea académica. En ese discurso afirmaba que la poesía no debe tener otro objeto directo que la belleza, como fin del Arte. En el Ateneo Científico y Literario de Madrid explicó con gran aplauso muy brillantes lecciones sobre Filosofía del Arte. Allí fué en 1889 presidente de la seccion de Literatura.

«La América», revista publicada en Madrid por Asquerino, muerta ya en lejana fecha, fué una de las revistas en que mas colaboró Valera, con trabajos literarios ó políticos. Desaparecida «La América», hizo luego lo mismo con «La España Moderna», «Revista Política Ibero-Americana» y con «El Liberal» y otras muchas publicaciones.

Casi todas sus obras cuentan varias ediciones y la mayor parte han sido traducidas á no pocas lenguas. Gozaba Valera en Alemania de inmenso crédito como literato, debido esto tanto á su conocimiento de la literatura alemana, que dominaba no ménos que la española, como al sabor filosófico de todas sus obras. Las tendencias sociales que en ellas se descubren explican que Valera fuera elegido (Enero de 1873) individuo de número de la Academia Española de Ciencias Morales y Políticas; pero no habiendo tomado posesion, su puesto se declaró vacante en Abril de 1886.

Poeta, crítico, filósofo y novelista, Valera era conocido del público principalmente en este último concepto. El italiano Gubernatis le juzga así: «Como poeta es algo frio; como crítico se distingue por la gracia, finura, elegancia, amenidad y erudicion... Las novelas de Valera se señalan por las tendencias psicológicas y filosóficas y por la belleza del estilo: son trabajos de la fantasía mas que de la observacion, pero de una fantasía brillante y graciosa, ligeramente satírica.» Sus trabajos clásicos son las novelas Pepita Jimenez, Las ilusiones del doctor Faustino y El comendador Mendoza.

Para juzgar en todos los citados aspectos á Valera, es conveniente conocer esta pintura que de sí mismo hacia en 1885:

«Desidioso yo, descuidado y vagabundo, jamás tuve humor, paciencia y reposo para estudiar seria y detenidamente doctrina alguna. A la naturaleza jamás la interrogué con pertinacia y ahinco para que me revelase sus misteriosas operaciones. El aguijon de la curiosidad siempre me punzaba, pero la desidia pudo mas conmigo... He querido con mayor empeño saber del hombre, en su colectividad y en su individualidad; de las facultades de su alma; de la tremenda autoridad é irrecusable jurisdiccion de su conciencia; de lo que llaman derecho y deber; de si la especie progresa ó no; de este compuesto maravilloso de la sociedad, con su historia, su política y su economía... Un poquito mas he estudiado sobre todo esto, pero no lo bastante, ni con mucho; por donde confieso que lo que sé no es digno de trasmitirse ni de palabra ni por escrito... La música, por ejemplo, escapa á mi comprension, aunque gusto de ella. Para la maquinaria soy tan torpe que [illegible]

[illegible] Edad Media; Obras de don Antonio Aparici y Guijarro; Sobre el Amadís de Gaula; Las Cantigas del Rey Sabio.

De las demás innumerables publicaciones de Valera recordamos: Estudios críticos sobre literatura, política y costumbres de nuestros dias; Cuentos y diálogos, etc.

EL CORREO DEL URUGUAY

APUNTES PARA SU HISTORIA

Acusamos recibo del interesante volúmen que á la historia del Correo en nuestro país ha dedicado el señor Isidoro F. De María, inspector departamental de Correos.

Obra llena de minuciosos datos, que demuestran la prolijidad y conciencia del escrupulosa, está llamada á prestar grandes servicios á la institucion que historía, pues no se concibe que pueda intervenirse en la reorganizacion de una institucion complicada sin conocer sus orígenes, el proceso de su desarrollo y la funcion desempeñada por sus mas ínfimos elementos, ya sigan con vida, ya hayan caducado.

El presente volúmen abarca del año 1825 á 1865, estando en prensa el segundo tomo.

La edicion ha sido hecha con singular esmero por la tipografía de la Escuela Nacional de Artes y Oficios.

EL SEÑOR ANTONIO SAAVEDRA

Anoche, á las 9, fué devuelta la libertad al exjefe nacionalista señor Antonio Saavedra, que había sido reducido á prision á la una de la tarde á solicitud del Juez de Instruccion de 2.o turno, doctor Teófilo D. Piñeyro, en cumplimiento de un exhorto del Juzgado Letrado Departamental de Rivera.

CONTRABANDO DE ALHAJAS

Pequeña joyería debajo de las ropas

A los pormenores adelantados sobre el descubrimiento de un contrabando de alhajas hecho por el resguardo de Buenos Aires, en el que fueron actores los esposos Barton, llegados en el vapor «Clyde», agregaremos hoy otro más, con la publicacion de la lista de las joyas secuestradas, que, como se verá, constituyen, por su número, toda una pequeña joyería.

La revisera Emma Maggi y el guarda Honorio Pueblas, que intervinieron en el descubrimiento del contrabando, hallaron ocultas, debajo de las ropas de los esposos referidos, y de una sirvienta, que venía con ellos, las siguientes alhajas:

40 cadenas de oro; 14 alfileres id para corbata, con brillantes; 1 gargantilla de oro con piedras preciosas; 16 mascotas del mismo metal; 1 reloj id para hombre; 3 anillos id con piedras varias; una pulsera id id; 1 cadena con relicario y piedra; 2 prendedores oro; 33 prendedores de oro con piedras varias; 7 cadenas de cuero; 4 pares botones de puño de oro con perlas; 41 prendedores de oro de señora y cuatro ajustadores de corbata de oro, con perlas.

A los Treinta y Tres

[illegible]

A Song of the Thirty Three

[illegible]

[illegible] ha propuesto á la comision reformadora del código civil francés, que se [illegible] en el número de los que Bebes y [illegible] el deber á la mujer [illegible] obligaciones de los cónyuges. [illegible] de ese título de aquel código. [illegible] esposos se deben mutuamente fidelidad, socorro, asistencia...

«Y amor», quiere Paul Hervieu que se añada.

Semejante proposicion comentó mucho, tanto á Paris. Por sí misma y por el prestigio de su autor, el agregado se hizo en seguida el tema predilecto de diarios, revistas y círculos.

Un colega de Hervieu, el conocido novelista Abel Hermant, comentó en «Le Figaro» la idea del autor de «l'Armature». Como primer motivo para descartar del código la palabra «amor», señala Hermant la dificultad de definirla. Pasa con ella lo que le ocurria á Claude Bernard con la vida. Hervieu ha debido querer usarla agregada en un sentido mas limitado; no habrá querido referirse al sentimiento mismo sino á los actos externos que atestiguan ó disimulan el amor. El amor en el código, segun Hermant es una nueva causa de divorcio.

Miguel Zamacois en «Le Gaulois» toma otra direccion:

«¡Rosas, floreced! ¡Floreced rosas! ¡Palomas, arrullad! ¡Arrullad palomas! ¡Tórtolas, juntad los picos! Amor, Eros, Cupido salid de vuestro olvido mitológico, engalanad de flores vuestros pequeños arcos y vuestros carcajes polvorientos. Y tú Venus Astarté, hija de la onda amarga, vuelve á fecundar el mundo!»

Otro escritor se expresa del modo siguiente: «Estamos con Paul Hervieu. Si los cónyuges se deben fidelidad, socorro, asistencia y hay cónyuges infieles, que no socorren, ni se asisten ¿por qué no establecer el amor á manera de obligacion legal con el mismo riesgo de matrimonios desamorados? E... Vd. no me ama—de una mujer á su marido tiene por hoy el carácter de un reproche sentimental; El... Vd. no me ama... de una mujer que sepa á su favor el texto expreso de la ley revestirá cierto tono de amenaza. Hablará en nombre de un derecho y un derecho es siempre una dignidad. Es claro que el código no impondrá el amor, como no impone las ligas esenciales; pero creará las responsabilidades del desamor y con ellas el mantenimiento de las formas y la simulacion del amor, que equivale al amor mismo. Estar obligado á amar es lo mismo que estar obligado á ocultar que no se ama; y tan feliz es uno ó una realmente amado como uno ó una que cree serlo. De manera que la proposicion de Hervieu dignificante del matrimonio—colocado así sobre una base de sentimiento que precisa el contrato—está destinada á producir beneficios indudables en la sociedad, que al fin vive de convenciones. Una mujer quiere siempre aparecer amada por su marido, si á su vez ella lo ama, y al fin al marido no le cuesta nada satisfacer á su mujer, aunque no la quiera. El caso á la inversa con mayor razon porque el hombre compromete mucho mas que la mujer cuando ésta no lo quiere ó simula que no quererlo, que es peor. Desdichados que aparecen indiferentes son personas sin mundo y se interesan á nadie. Donde hay indiferencia no hay infidelidad. La infidelidad se viste lo amor ó de odio y pueden muy bien establecer en uno ú el otro... pero el tema es tremendo, como decíamos, y dará para mas otro día.»

BODAS.—

El sábado se realizó la boda del jóven Arturo Varela con la señorita Deolinda Lopez.

VIAJEROS.—

Partieron para Paysandú los jóvenes Alberto Peixoto y Carlos Morales.

—Partió para la Colonia el doctor Alcardi.

—Se ausentaron ayer para la Florida los jóvenes Justo Maeso (hijo) y P. Muñoz y Silva.

—Partió para Buenos Aires, donde pasará la semana santa, el jóven Pablo Blanco Acevedo.

—El doctor Joaquin de Salterain, se ausentó para la vecina capital.

—Se encuentra en la otra orilla pasando unos dias, el señor Salvador Aznerrebere.

—Llegó ayer de Minas el señor Emilio Arrospide.

—Acompañado de sus hijos partió para San José el señor Pedro Risso.

—Partió ayer para el interior el presidente de la Municipalidad señor Federico R. Vidiella.

—El señor José Lois pasará algunos dias en el campo.

—Para Paysandú salió el señor Enrique Uradin.

—Partió para Buenos Aires el jóven Antonio Serratosa Cibils, quien regresará en la entrante semana.

—Para Soriano se ausentó el señor Carlos Mayer.

—Son esperados hoy de Buenos Aires, donde han pasado unos dias, la señora Adriana B. de Montero y sus hijos María Angélica, Gilberto y Edmundo.

—Partió para Buenos Aires el doctor Arturo Ferrer.

—Para el mismo punto se ausentó el señor Enrique Olivera Calamet.

—Procedente de San José se encuentra aquí, por unos dias, la señorita Teresa [illegible].

—Desde ayer se encuentra en esta capital, procedente de Buenos Aires el jóven militar argentino J. Anasagasti.

—Para la vecina orilla se ausentó ayer con el propósito de pasar allí los dias de Semana, el conocido rematador Manuel Mendez Garribay.

—En el vapor Savoia regresará de Europa el cirujano dentista señor Francisco Caruillo.

CAMBIOS DE RESIDENCIA.—

En breve regresará á la ciudad despues de haber pasado una temporada en su residencia veraniega, la familia del señor Alfonso Sever.

—La familia de Caprile regresará á la ciudad en la entrante semana.

—Tambien vendrá en la semana entrante de su granja de Villa Colon, la familia del señor Pablo Varzi.

—Regresa á su casa de la ciudad la familia del señor Manuel Illa.

ENFERMOS.—

Se acentúa la mejoría en el estado de salud de la señora Rosa S. de Varzi.

—Completamente restablecido se halla el doctor Manuel Bonasso.

—Enferma se encuentra el jóven Eduardo Castells.

—Guarda cama el señor Mario Menchaca.

—Restablecido se encuentra el jóven Pedro Mendibehere.

—Algo aliviado ha sido en estos dias el estado de salud de la señorita Clara Russo.

—Se encuentra enferma en San José la señorita María Ogando.

—Se encuentra enferma en Buenos Aires la señora Justa Cané de Dimet, madre de nuestro amigo el jóven Eduardo Dimet Cané. Con ese motivo la señora de Dimet ha tenido que postergar su anunciado viaje á esta para mas adelante.

TEATROS.—

Con funcion de gala se despidió anoche de nuestro público la compañía de zarzuela que dirige el barítono Sagi-Barba y que tanto éxito ha alcanzado durante su actuacion en el Politeama.

La sala del teatro presentaba un magnífico aspecto pues no había quedado una sola localidad en boletería.

Durante la representacion se aplaudió con entusiasmo á los artistas que tantas simpatías han sabido conquistarse, siendo objeto de las mayores ovaciones, el señor Sagi-Barba y la señorita Vela.

Entre la enorme concurrencia que asistió recordamos haber visto á las familias de Brito del Pino, Santos, Correa, Flores, Peredo, O'Neil, Martinez, Lauz, Aguilar, Gomez, Tagle, Sierra, Salvagni, Espinosa, West, Acuña, Fong, Risso, Bastos, Garavagno, Goñi.

—La compañía de drama español que se estrenó anoche en Solís, tuvo mucha gente y á nuestro primer coliseo, habiendo obtenido un gran éxito el drama sacro «La Pasion y Muerte de Jesús».

Esta noche se repite la misma obra, y no dudamos que serán muchas las familias que llenarán la sala.

NECROLÓGICAS.—

Falleció ayer el jóven Juan de la Cruz Campomar, emparentado con distinguidas familias de esta capital.

Esta tarde á las 4 y 1/2 se efectuará su entierro.

SPORTS

Carreras bonaerenses

A continuacion va el programa completo de la reunion á efectuarse en Belgrano el sábado próximo:

Premio «Obel», distancia 1300 metros — Ocasion 57 kilos, Incroyable 57, Tesorero 57, Latigazo 57, Spooner 57, Mosolino 57, Ayuí 57, Emperador 57, Cadete 57, Pebete 57, Tartarín 57, Thor 57, Jy Rest 57, Metileno 57, Amuleto 57, Financier 57, Aguaro 57, Sorting 57, Forget-me-not 57, Silencio 57, Apolo 57, Tero 57, Anatole 57, Pudda 55, Granitosa 55, Aurora 55, Arbor 55, Centesita 55, Dinamita 55.

Premio «Nebulosa», distancia 1600 metros — Lacer 57 kilos, Caledonia 52, Bounie Lad 57, Diamond 57, Tacuarí 57, Pitano 57, Roo Typ 57, Gerrenzo 54, Obal 54, Cortejo 54, Mensajera 52, Campana 52.

Premio «Porteñito», distancia 1000 metros — Fulton 54 kilos, Pichín 54, Címbalo 54, Nube 54, Nevasca 52, Puri 52, Sinzeri 52, Banderilla 52, Salambó 52, Brasileña 52, Bairda 52, Lady de Grey 52.

Premio «Gloria», distancia 1000 metros — Botafogo 57 kilos, Plaisanterie 54, Cortaluquen 48, Patricio 48, Fusilero 48, Farrista 50, Imacayal 48, Acero 52, Lagrange 50, Loyada 52, La Veine 48, Damasco 50, Lazar 50, La Cebolla 46, Olvido 50, Waterloo 50, Cumbay 50, Allah 48, Alto de Fierro 48, Favonian 48, Cotopaxi 48, Bonnie Lad 48, Jubilée 48, Alina 48, Alisa 48, Fiscal 48, Estuche 48, Carmela 48.

Premio «Petronius», distancia 1400 metros — Pachin 61 kilos, Pericon 54, Pirueta 51, Sorguet 55, Cocó 55, Dicnosa 52, Granito 50, No Trumps 50, Petronio 50, Eunice 50, Orlanda 48, Robin Adair 47, Hipócrita 43.

Premio «Dichosa», distancia 1600 metros — Coco 53 kilos, La Nena 53, Miss Mantova 51, Directora 51, Indiana 51, Gresia 50, Rh desia 48, Aurora 46, Clara 45, Campana 44, Mensajera 43.

Premio «Regidora», distancia 2000 metros — Meteoro 61 kilos, Tony 55, Regidor 54, Old Punch 53, Alpino 51, Truhan 50, Pifaro 46, Overton 45, Federal 43, Lord Hasting 41, Coraje 40.

INSTRUCCION PUBLICA

Sesion de la Direccion General

Ayer se reunió la Direccion General de Instruccion Pública bajo la presidencia del señor inspector nacional doctor don Abel J. Perez, y con asistencia de los señores vocales doctor Pereira Nuñez, doctor Piagio y doctor Caffera, faltando, con aviso el doctor Vaz Ferreira.

Damos en seguida un extracto de algunas de las resoluciones adoptadas:

Notificar á la señorita Dolores Clauser, que obtuvo la beca del departamento de Maldonado en el Instituto Normal respectivo, que, si dentro del perentorio término de diez dias, no se presenta á rendir el respectivo examen de ingreso, perderá todo derecho con relacion á la mencionada beca.

—Disponer que sean agregados á sus antecedentes los informes producidos por la comision y el inspector de Maldonado respecto de la provision interina del cargo de secretario-tesorero de la primera de las mencionadas autoridades.

—Aprobar la designacion de la señorita Albertina Brito, echa por la comision respectiva para dirigir interinamente la escuela rural núm. 22, de Paysandú, á cuya maestra se concedieron dos meses de licencia, por enfermedad; y de la señorita Isolina Gonzalez para sustituir á la señorita Brito en la ayudantía de la escuela núm. 4.

—Elevar al ministerio del ramo la solicitud del inspector de escuelas de Tacuarembó, por la que pide se le expidan los pasajes necesarios y se le acuerde una suma prudencial para gastos de traslado.

—Conceder dos meses de licencia, por enfermedad, al secretario-tesorero de la comision de instruccion primaria de Rio Negro don José M. Ambros.

FOLLETIN 13

WALTER SCOTT

IVANHOE

ó

EL CRUZADO

—¡Perro judío! exclamó un anciano cuya raída túnica indicaba el mal estado de su hacienda, al mismo tiempo que la espada, la daga y la cadena de oro señalaban su jerarquía. ¡Hijo de perra! ¿te atreves á empujar á un cristiano y á un normando de la sangre de Montdidier?

Dirigíase esta enérgica arenga á nuestro conocido Isaac, el cual rica y magníficamente vestido de una gabardina guarnecida de galon y forrada de pieles, procuraba hacer lugar en la primera línea debajo de la galería á su hermosa hija Rebeca, que había ido á reunirse con su padre en Ashby, y le daba á la sazon el brazo, con no pocos síntomas de susto y de inquietud, al ver el desagrado general que excitaba su petulancia. Isaac, aunque hasta ahora lo hemos visto sobrecogido de temor, sabía que en la ocasion presente no corría peligro su persona. En las concurrencias numerosas á que se incorporaban tambien muchos de sus paisanos, ningun noble, por vengativo ó codicioso que fuera, se hubiera atrevido á hacerle el menor daño. En aquellos casos los judíos estaban bajo la proteccion de los magistrados; y si esto no bastaba, nunca faltaba entre los concurrentes algun baron poderoso que por su propio interés los amparaba y defendía. Otro motivo tenía Isaac para presentarse con más seguridad en aquel torneo, pues sabía que el príncipe Juan trataba de negociar un empréstito con los judíos de York, dándoles en fianza ciertas tierras y joyeles. Isaac tomaba gran parte en este negocio, y sabía que el príncipe se le manifestaría propicio y favorable á fin de terminar pronto y felizmente un asunto que le interesaba en gran manera.

Animado por estas consideraciones, Isaac siguió adelante por medio de la muchedumbre, atropellando al ilustre normando, y sin curarse de su alcurnia ni de su clase. Las reconvenciones del anciano excitaron la indignacion de todos los presentes. Uno de estos, hombre corpulento y robusto, con doce dardos en la cintura y un arco de seis piés en la mano, se volvió hacia el judío con rostro en que se pintaban el odio y la cólera al través de unas facciones curtidas al sol y á la intemperie.

—Acuérdate, le dijo, que no eres más que una araña que ha engordado chupando la sangre de muchas desventuradas víctimas. La araña puede vivir solitaria y obscura en un rincon, pero no falta quien no le ponga el pie encima, si se atreve á presentarse á la luz del dia.

Este discurso, pronunciado en el dialecto normando-inglés, y con voz firme y terrible, detuvo los pasos del hebreo, y probablemente se hubiera alejado de tan peligroso vecino, á no haber llamado la atencion general en aquel instante la llegada del príncipe Juan con su numerosa y alegre comitiva.

Componíase ésta en parte de legos, y en parte de eclesiásticos, los cuales se presentaron no menos engalanados que sus compañeros. Entre los últimos se distinguía el Prior de Jorvaulx, vestido con toda la magnificencia que permitia su profesion y jerarquía. Usábanse entonces desmesuradamente largas las puntas de las botas, tanto, que algunos se las ataban á las rodillas; pero las del Prior iban sujetas á la cintura, de modo que le estorbaban poner el pie en el estribo. No era ligero este inconveniente, pues gustaba de lucir su destreza á caballo. Los otros cortesanos que acompañaban al príncipe eran los jefes favoritos de sus tropas mercenarias, algunos barones aventureros, otros personajes de perversa conducta, y varios caballeros templarios y de la órden de San Juan.

Debe tenerse presente que los caballeros de estas órdenes eran declarados enemigos del rey Ricardo, pues habian abrazado el partido de Felipe de Francia en la larga serie de disputas que habian ocurrido entre aquellos dos monarcas. Las consecuencias de estos disturbios eran que las repetidas victorias de Ricardo habian sido enteramente infructuosas, que se habian frustrado todas sus arrojadas tentativas para el sitio de Jerusalem, y que el resultado de toda su gloria y de todas sus hazañas habia venido á parar en una tregua incierta con el sultan Saladino. Los Templarios y los Hospitalarios, siguiendo en Inglaterra y en Normandía la misma política que sus hermanos habian adoptado en Tierra santa, se habian agregado á la faccion del príncipe Juan, y en verdad que no tenia razon para desear el regreso del rey, ni la sucesion de Arturo, su heredero legítimo. Por la misma razon, el príncipe Juan aborrecía y despreciaba las pocas familias sajonas de alguna importancia que aun existian en Inglaterra, y se valia de todas las ocasiones que se le presentaban de vilipendiarlas y abatirlas. Sabia que todas ellas le miraban con desafecto, como lo hacian tambien los comunes del reino, que de un monarca tan licencioso y tiránico solo podian aguardar nuevas usurpaciones de sus fueros.

El príncipe Juan se presentó en medio de su brillante acompañamiento, suntuosamente vestido de carmesí y oro, con un halcon en la mano, y en la cabeza una gorra de costosas pieles, adornada con un círculo de piedras preciosas, del cual salía su rizada cabellera esparciéndose airosamente en los hombros. Montaba un fogoso palafren pardo, y dió una vuelta al palenque á la cabeza de sus alegres cortesanos, con quienes hablaba y reia, observando al mismo tiempo, como buen conocedor, las beldades que adornaban las galerías.

Notábanse en el rostro de aquel personaje la audacia y la disolucion que le eran características, juntas con la mayor altanería y con la mas completa indiferencia á las opiniones y sentimientos ajenos; mas no podia negarse que era hombre de gentil parecer, pues sus facciones eran naturalmente bellas, y su cortesía habitual les habia dado una expresion plácida y risueña, en la cual se leían la franqueza y la honradez, como si éstas fueran en realidad las prendas naturales de su alma. Semejantes fisonomías suelen atribuirse á una índole cándida y enemiga de disfraz, pero en general son efecto del descaro que trae consigo el libertinaje, de la superioridad que dan la alcurnia y la riqueza, y de otras ventajas exteriores que nada tienen de comun con el mérito sólido y verdadero. La muchedumbre ciega é ignorante, que no mira tan de cerca las cosas, recibió al Príncipe con estrepitosos aplausos, que mas que á sus prendas personales se dirigian al esplendor de su gorra, á las soberbias pieles que forraban su capa, á sus botas de tafilete con espuelas de oro y á la gracia y desenvoltura con que manejaba su palafren.

En medio de su paseo al rededor del palenque, llamó su atencion el alboroto que habia ocasionado el empeño del judío en apoderarse de un sitio delantero para su hija. Los ojos penetrantes del príncipe distinguieron muy en breve á Isaac; pero se fijaron con mas satisfaccion en su hermosa hija, que aterrada por el tumulto, estrechaba con todas sus fuerzas el brazo de su anciano padre.

La figura de Rebeca podia competir con las mas célebres beldades de Inglaterra, aun á los ojos de un conocedor tan experto como Juan. La perfecta simetría de sus formas, lucía maravillosamente en el traje oriental que usaba, al igual de todas las mujeres de su nacion. Su turbante de seda amarillo convenía al color moreno del rostro. El brillo de sus ojos, el airoso arco que dibujaban sus cejas, su bien formada nariz aguileña, sus dientes blancos como las perlas, mas finas, las profusas y negras trenzas diestramente labradas y dispuestas en líneas espirales que caían sobre el cuello y sobre un traje magnífico de seda de Persia en cuyas flores y ramas se ostentaba el brillante colorido de la naturaleza, todo este conjunto de gala y hermosura eclipsaba el de las mas bellas de cuantas concurrían al torneo. Realzaban su esplendor los broches de oro y perlas que sujetaban el traje desde el cuello hasta la cintura, y de los cuales los tres superiores estaban abiertos por causa del calor. Tambien contribuían á darle mas brillo un collar de diamantes con pendientes de lo mismo que valían un tesoro, y una gran pluma de avestruz sujeta al turbante con un boton de las mismas piedras. Las damas que estaban en las galerías altas miraban con desprecio á la hebrea, pero en realidad envidiaban las gracias que la naturaleza le había dado y las suntuosas galas que la cubrían.

—Por la calva de Abraham, dijo el príncipe, aquella judía debe ser una copia de la que volvió el juicio al mas sabio de los reyes. ¡Qué dices, prior Aymer?

—La rosa de Sarón y el lirio de los valles, respondió el Prior en tono de chanza; pero V. A. debe tener presente que es judía.

—Sí, respondió Juan; pero es lástima que el barón de los Ducados y el marqués de los Bizantes (1) esté disputando un miserable puesto con esos descamisados que no tienen en sus bolsillos una sola cruz para preservarse del diablo. Por el cuerpo de san Marcos que mi proveedor de dinero y su amable hebrea tendrán puesto en mi galería. ¿Quién es esa jóven, Isaac? ¿Es tu hermana, ó tu mujer, ó alguna de las ehuris? dijo dirigiéndose al judío.

—Mi hija Rebeca, con perdon de V. A., respondió Isaac con una profunda reverencia, pero sin que le embarazase la presencia del Príncipe, no obstante el tono burlon con que éste le habia hablado.

—Mejor para ti, dijo el Príncipe lanzando una carcajada que fue repetida en coro por sus cortesanos. Pero, hija ó mujer, ó lo que sea tendrá lugar correspondiente á su mérito y hermosura. ¿Quiénes son aquellos? preguntó alzando la vista á la galería. Villanos sajones... ¡fuera con ellos; que se aprieten y dejen lugar al príncipe de los usureros y á su hermosa hija. Yo les haré ver que el mejor asiento en la sinagoga es de aquellos á quienes de derecho pertenece.

Dirigióse esta descortés é injuriosa arenga á la familia de Cedric el sajon, que ocupaba una parte de la galería con la de su aliado y pariente Athelstane de Coningsburgh, personaje que, por traer su origen del último monarca sajón que ocupó el trono de Inglaterra, era mirado con gran respeto por todos los sajones del norte de aquel país. Pero con la sangre de su ilustre ascendencia, Athelstane habia heredado muchos de sus defectos. Era de agradable aspecto, membrudo y fuerte en su persona, y se hallaba entonces en la flor de la edad; pero carecía de expresion en la fisonomía, sus miradas eran fijas é inanimadas, torpes y flojos sus movimientos, y su índole tan pesada é irresoluta, que se le habia dado el sobrenombre de uno de sus progenitores, y todos le llamaban Athelstane el Desapercibido. Tenia muchos amigos, y entre ellos Cedric el sajon, los cuales le profesaban el mas tierno cariño, y todos creian que su flojedad procedia, mas bien de falta de decision, que de cobardía; otros decian que el vicio hereditario de la embriaguez habia obscurecido sus facultades mentales, las cuales nunca habian sido de un órden superior, y que el valor pasivo y la suavidad de costumbres que aun conservaba, eran, por decirlo así, las heces de un ánimo que hubiera podido ser grande y generoso si el vicio no le hubiera despojado de sus prendas mas nobles y apreciables.

A este sujeto se dirigió principalmente el imperioso mandato de Juan, ordenándole que diese su puesto al hebreo Isaac y á su hija Rebeca. Athelstane, confuso al oir aquellas palabras, que segun los usos y costumbres del tiempo debian tomarse como un terrible insulto, dispuesto á no obedecer, y sin embargo incapaz de resistir, opuso tan solo á la voluntad del príncipe toda la fuerza de inercia de que era susceptible su carácter. Mantúvose inmóvil, y fijó sus grandes ojos en el príncipe con un espanto que no lo dejó de parecer ridículo. Pero Juan no lo consideró así.

—El marrano sajon, dijo, duerme ó no hace caso de mí. Púnzalo con la lanza, Bracy.

Este Bracy era uno de los jinetes que iban al lado del Príncipe, capitan de una compañía de aventureros, ó como se llamaban entonces, compañeros libres, gente sin casa ni hogar, que servian á todos los que les pagaban. Los [illegible] acompañaban á Juan murmuraron [illegible] prudencia. Pero Bracy, [illegible] profesion absolvia de toda especie de [illegible] pulo, alzó la lanza sobre el espacio [illegible] mediaba entre la galería y el palenque [illegible] y hubiera ejecutado la órden del Príncipe antes que Athelstane [illegible] bidos hubiera tenido bastante [illegible] de ánimo para evitarlo, si en el [illegible] tante Cedric el sajon, que era [illegible] lento como su amigo desidioso, no hubiera desenvainado la espada con [illegible] titud del rayo, y de un golpe [illegible] el hierro del asta.

(1) Moneda de aquel tiempo.

—Disponer que se oiga al encargado del depósito de la corporacion respecto del informe producido por el inspector de escuelas de Rivera con motivo de las observaciones hechas por aquel á un pedido de bancos escolares formulado por el último.

—Solicitar del ministerio del ramo la autorizacion necesaria para cargar á un rubro especial las erogaciones originadas por concepto de licencias al personal enseñante de Montevideo, pues la comision respectiva ha agotado la partida que se habia señalado al efecto.

—Pasar á informe del señor vocal doctor Pereyra Nuñez los antecedentes relativos á la provision del cargo de ayudante de la escuela mixta núm. 3 de Mercedes.

[illegible]

Por otra parte, si la depuracion del registro, no ha podido realizarse, esa omision ha perjudicado á ambos partidos, que respectivamente se han visto privados del derecho de excluir las inscripciones irregulares de su adversario político.

Conviene sin embargo dejar constancia de que las comisiones calificadoras de la 1.a, 2.a y 6.a seccion del departamento de Maldonado, funcionaron regularmente durante una parte del término angustioso fijado por la ley de excepcion de Octubre de 1904. Es notorio que por esa ley quedaron reducidos los términos ordinarios de oposicion de tachas á los dias 11, 15 y 18 de Diciembre de 1904.

Y bien; de esos tres dias hábiles, las comisiones calificadoras de la 1.a, 2.a y 6.a seccion de Maldonado, funcionaron legalmente en la 1.a seccion, ó sea Maldonado, en los dias 11 y 15 y en la 2.a y 6.a seccion el dia 11, por lo menos. No puede por consiguiente afirmarse en absoluto que no haya existido calificacion.

Propiamente la hubo por más que ella haya sido incompleta.

En el informe elevado á V. H. por la Junta Electoral de Maldonado se reconoce la exactitud de este hecho y por otra parte el H. Senado tiene conocimiento de que en la 1.a seccion se eliminaron del registro, 19 inscripciones á consecuencia de los juicios de tachas seguidos en el último período.

Por muy censurable que sea el hecho de haberse instalado irregularmente en los demás dias hábiles para la oposicion de tachas, las comisiones antes aludidas, lo cierto es que á no tratarse de un período excepcionalmente breve, las cosas se hubieran regularizado por efecto de las resoluciones judiciales, recaídas en los expedientes de reclamo sobre la instalacion de aquellas comisiones.

No existe pues, el peligro, de que el mal [illegible]

Cuerpo Legislativo

INFORMES DE LAS COMISIONES

La Junta de Maldonado

[illegible]

POLICIA

[illegible]

tables de Europa. El público lo aplaudió muchísimo.

Hoy efectúa la Camargo su beneficio, estrenando á la vez un sainete titulado «La cita de Pierrot», que agradó mucho en Buenos Aires.

Royal Theatre

Como siempre, gran concurrencia anoche en este teatro. Los duetistas criollos Silvestre y Campo fueron objeto de grandes aplausos. En su género es de lo mejor que se haya conocido en Montevideo. Hoy vuelven á trabajar y, sin duda, obtendrán otro éxito. Se anuncian próximos estrenos.

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO - JAPONESA

LONDRES, 19—«The Daily Chronicle» inserta un telegrama de Odessa anunciando que cinco submarinos fueron enviados á Valdivostock.

LONDRES, 19—Los diarios de esta mañana publican telegramas comunicando el rumor de que varios cruceros rusos pasaron mas allá de Keling el domingo por la noche.

SAN PETERSBURGO, 19—El general Linievitch telegrafía que las fuerzas del Mikado han ocupado las localidades de Padiathe y Nansanchentse. Dicha operacion la efectuaron el dia 14 del presente mes.

TOKIO, 19—Comunican de Kure que en los astilleros de esa ciudad fué lanzado un nuevo torpedero llamado Kiji.

SAN PETERSBURGO, 19—Se prosigue activamente la formacion de nuevos [illegible]

rril se han declarado nuevamente en huelga.

—De Bahu telegrafían que los obreros de las manufacturas de tabacos y empleados del ferrocarril tambien se declararon en huelga.

Alemania

BERLIN, 19—Oficialmente se dice que el proyecto para la celebracion de un tratado comercial chino-aleman fué terminado el dia 15 del corriente en Shanghai, siendo enviado á Pekin para su ratificacion.

China

SHANGHAI, 19—Numerosos bandidos chinos atacaron en Tsungli á un misionero dejándolo como muerto. Luego saquearon la mision.

Marruecos

TANGER, 19—El coronel Schonck, el mayor Senden y el capitan Kleist, acompañarán al Encargado de Negocios de Alemania en esta señor Tattenbach en su próximo viaje á Fez.

Estados Unidos

WASHINGTON, 19—Los gobiernos de Alemania y China negocian actualmente un nuevo tratado comercial. Las negociaciones se han radicado en Shanghai.

WASHINGTON, 19—El Secretario de Estado interino Mr. Taft irá al Japon despues de haber visitado las islas Filipinas.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 19—Circulan insistentes rumores de que se prepara una gran huelga en toda la República dirigida por el diputado socialista Malaquias Concha.

[illegible]

Juan de la Cruz Comparada

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 19 de Abril de 1905

Juan Francisco Comparada y Fidela Rosas de Comparada, padres; Selva C. de Clulow, Juan Francisco (ausente), y Fidela, hermanos; José Clulow, hermano político y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado, que se efectuará hoy á las 4 y media p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria: Calle Ibicuy 273. — Cementerio Central.

Se ruega no enviar coronas.

Empresa Donnelly y Cía. 1200 ab 20

CASINO — Empresa Carlos Seguin.—Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches con programa variado —Domingos y dias de fiesta «matinée».

Tipógrafos

En esta imprenta se necesitan medio oficiales.

¡¡EL RECORD!!

No venda Vd. sus muebles

RECLAMOS

Brucart y Gasoliba

Don Francisco H. Helguera

CRÓNICA COMERCIAL

DE CHILE

UN CONSEJO

VARIAS NOTICIAS

UN RICO INFELIZ

Préstamos sobre muebles

Certificados de Crédito

Unico para industriales



LAS HEMORROIDES

Obras en venta

Espectáculos

Talleres "La Razon"

[illegible]

Hnos.: 40 barriles vino. 417 lastras de marmol; A. Quartino y Hnos. 1 bulto calderitas de hierro; Orden. 20 cajones licores. 6 cajs. máquinas para sombreros. 9 cajs curiosidades; Peretti y Pestagalli. 3 cajones papel; Trabucati y Ca.. 15 bordalesas vino; Broqua y Scholberg. 1 cajon artículos de esgrima; L. Zabaleta. 14 bultos cordajes; J. Iriart. 1 cj. gorros; Fábrica Nacional de sombreros. 1 cajon cintas para sombreros; Julio Lestido. 1 cajon gorros; Staudt y Ca.. 15 cajones arbejas. 20 fardos clavos de olor. 10 cajones pasas de higo. 50 cajones aceite de olivo. 8 cajones conservas; Lloyd Brasilero. 25 fds. hilados de algodon. 134 barricas porland. 184 cajones accesorios para máquinas. 1 cajon planchas amianto; Taranco y Ca.. 550 bultos papel. 100 cajones leche condensada. 100 caj. aceite. 30 cajones fósforos. 25 cajones pimenton. 10 cajones vino. 5 cajones pasas de higo. 10 cajones cigarros; Mangini y Pinasco. 10 cascos vino; Orden. 2 fardos cordajes; Pelrano Hnos. y Ca.. 25 cajones cigarros. 15 bolsas castañas secas. 100 bolsas arroz; Campodónico, Gimeno y Ca.. 2 bultos tejidos; J. Granara y Ca.. 10 cajones atun. 20 cajones borrax. 20 cajones fósforos; A. Carnelli. 3 cajones botones, gorros y sombreros; Moneda. 5 cajones portaláplces y cuchillería; Orden. 1 cajon palos dorados; A. Costa. 3 cascos vino; Fidanza, Pianavia y Ca. 1 cajon tejidos; Compañía G. de Fósforos. 54 bultos carton sin forro. 40 barricas [illegible]

Avisos del día

[illegible]

Se vendió ó se alquila

CARNEROS RAZA SHROPSHIRE CARAS NEGRAS

Indicador profesional

[illegible]

Gran rebaja en el precio — DE — GAS

La Compañía del Gas de Montevideo, Limitada, en el deseo de poner el uso del Gas, al alcance de todos los habitantes de la Capital, ha resuelto hacer

UNA GRAN REBAJA DE 20 o|o

sobre el precio actual del gas.

Esta rebaja, regirá desde el 1.º de Abril y el precio será entonces

10 CENTESIMOS POR METRO CÚBICO

ADEMAS de esta reduccion de precio, la Compañía concederá descuentos especiales, sobre gas consumido para cocinas, para motores y para industrias en general.

El alumbrado á Gas, es el mejor y el más barato. No es necesario ahora, usar el kerosene para hacer economía.

Compañía del Gas de Montevideo, Limitada

CALLE 25 DE MAYO NÚMEROS 334, 338 Y 342

UNICOS AGENTES: de los dos celebres motores á gas de "Crossley" é Instalaciones de Gas pobre.

856 v jn 23.

JOSE S. CHIFFLET

Llevando el martillo LUIS PIÑEYRUA

Gran remate feria el 30 de Abril en la Azotea de Vera Departamento de Soriano

Excepcional remate — 3000 vacunos, 3000 lanares de plantelos é importantes lotes de hacienda de los renombrados establecimientos:

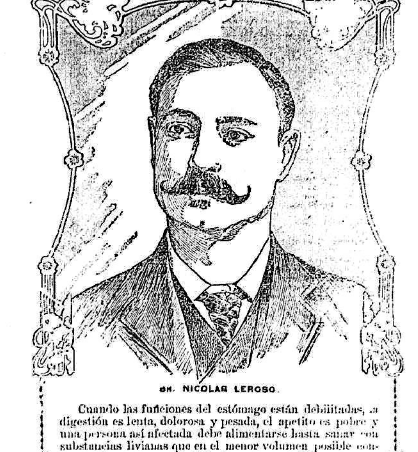
JUAN A. CHOPITEA: 1000 vacunos Hereford en la mayor parte novillos de 1 y 1|2 años, 500 vacas Durham y 400 terneros hijos de padres puros é importados en lotes de 100 á 150.

[illegible]



INTERESA

[illegible]



Sr. NICOLAS LEROSO.

La Emulsión de Scott Legítima

[illegible]

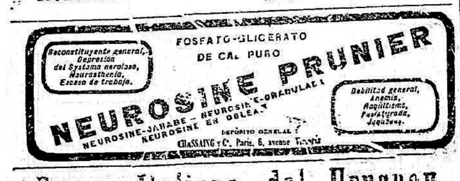
SCOTT & BOWNE, Químicos. NUEVA YORK

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

[illegible]



Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

[illegible]

LA ORIENTAL

FABRICA NACIONAL DE PAPEL

Cavajani, Puppo, Sadi y Ca.

FABRICA PUERTO DEL SAUCE DEPARTAMENTO DE COLONIA — ESCRITORIO Y DEPOSITO AVENIDA GRAL. RONDEAU 231 En Montevideo

Gran surtido de papel de todas clases

LOS DOS TELEFONOS

1792 oc 10

Compañía Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS

Palanganas para lavatorios, desde ps. 3 hasta ps. 30. Lavatorios con mueble, desde ps. 10.50 hasta pesos 120.

Surtido completo y nuevo de baños, bidets, piletas, etc. etc.

[illegible]

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

[illegible]

Banco Cooperativo DE AHORROS

222—Calle 25 de Mayo—222

Talleres Tipográficos y Litográficos LA RAZON

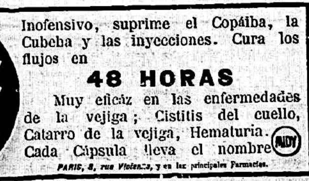
Calle Cerro 57

PRECIOS MODICOS

TELEFONOS: LAS DOS COMPAÑIAS

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

Teatro Solis



Inofensivo, suprime el Copaiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en 48 HORAS

Banco Cooperativo DE AHORROS

25 de Mayo 222

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende en esta imprenta, á $ 0.80 los 10 kilos

Por cantidades mayores convencional

Hospital Británico de Montevideo

77, calle J. L. Cuestas

A las personas que necesitan intervencion quirúrgica y á los enfermos en general, esta institucion ofrece las comodidades de su propio hogar con las ventajas higiénicas exigidas por la ciencia curativa moderna.

Enfermeras prácticas. Sala de operaciones bien instalada.

La comision directiva se permite llamar la atencion de los señores facultativos á este sanatorio, donde pueden efectuar sus operaciones, quedando los enfermos bajo el tratamiento directo de sus médicos particulares.

CUERPO MEDICO—Doctores Estrázulas, Juan T. Edye y H. García Lagos.

MANUTENCION—Primera clase, (pieza sola), $ 3 diarios; segunda clase, (id de 2 camas), $ 2 diarios; sala general, $ 1 diario.

Para mas informes dirigirse al mismo hospital ó al secretario.—B. Drayton.—

Joyeria Zerbino

SARANDI 351, ESQUINA BACACAY

Ha recibido: prendedores de plata art nouveaux de 0.40, 0.50, 0.60 á 2.50, 3.00; anillos de plata oxidados y dorados art nouveaux de 0.50, 0.60 á 2.00 y 3.00; gemelos de plata estilo modernista de 0.40, 0.50, 0.80, 1.00, 2.00 3.00, etc.; [illegible]

SEÑORAS, SEÑORITAS

La belleza del rostro y del cuerpo se adquiere por el masage, la higiene y los ejercicios.

SANDOW: Gimnástica de salon muy en boga en las ciudades europeas, y recomendada por los señores médicos [illegible]

EXPOSICION

Inaugurada el 20, 21, 22 y 23 del corriente su nuevo, amplio y lujoso salon

Gran Casa Inglesa

[illegible]

Suicidio de un dispéptico

[illegible]

"EL INSTITUTO"

Gran Café, Cervecería y Bear Central

Muebles americanos DE MIMBRE

CAMAS PARA NIÑO

MUEBLERIA CAVIGLIA — 25 de Mayo 328

La Manchester — Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios — EUGENIO O'BRIEN

Aviso

[illegible]

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Balance en 31 de Marzo de 1905

[illegible]

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esquina Ituzaingó

DESCUENTA á los empleados y pensionistas de la Nacion sus respectivos haberes correspondientes á los meses vencidos y al mes corriente.

ANTICIPA pequeñas cantidades amortizables por mensualidades con garantía de sueldos y pensiones y firmas de industriales, comerciantes y propietarios.

GARANTE los alquileres mensuales de las casas que ocupan los pensionistas del Estado, y empleados de las oficinas públicas.

PRESTA con garantía de alhajas, objetos de arte, planos y demás artículos determinados en sus Estatutos.

RECIBE depósitos á plazo fijo y á premio y en CAJA DE AHORROS por cantidades de 1 á 2000 pesos con interés de cinco por ciento anual.

HORAS DE OFICINA

Para las operaciones prendarias, de 8 a. m. á 5 p. m.

Para las demás operaciones, de 11 a. m. á 4 p. m. — La Gerencia.

849 v ms 31

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 93.o semestre.

Montevideo, 15 de Abril de 1905.

1149 v ab 23

Banco de Londres y Rio de la Plata

CALLE CERRITO 203

Casa Matriz, en Londres

SUCURSALES

París, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL:

Autorizado . .	£ 2.000.000 ó sean	$	9.000.000
Suscrito	» 1.500.000 »	»	7.050.000
Realizado . . .	» 900.000 »	»	4.230.000
F. de Res. . . .	» 1.000.000 »	»	4.700.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

[illegible]

Sastrería "PIRAMIDES"

Sarandí, 228



Ferrocarril Central del Uruguay

LECHE Y CREMA

Molinos todos de acero

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1905

[illegible]

Avisos marítimos

Nuevo Lloyd Brasileiro

PORTO ALEGRE

DIAMANTINO



Los sombreros con esta marca son los mejores y superiores á cualquiera otra marca de sombrero importado.

VENTAS AL POR MAYOR

Oficiales

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y dos los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.

...lidad, ajustarse extrictamente al pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la secretaría general—Hospital de Caridad—calle Washington—todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. y se recibirán en la secretaría prenombrada hasta el momento de su apertura, que tendrá lugar en acto público, ante la mesa de la corporacion en el local referido, el dia martes 25 del corriente á las 11 a. m.

Montevideo, Abril 17 de 1905.
1192 v ab 25 — La Direccion.

Oficina de Crédito Público

OBLIGACIONES DEL PUERTO DE MONTEVIDEO
5.a Amortizacion
Sorteo practicado en esta fecha para cubrir...

...estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles de 10 a. m á 4 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en dicha Secretaría donde serán abiertas el dia 24 del corriente á las 3 y 1/2 p. m. á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Abril 11 de 1905.
V.o B.o Felippone. — Victor Rainert.
1094 v ab 24.

Junta Administrativa de Guerra

AVISO

La Junta hace saber que en los recientes contratos sobre confeccion de uniformes para invierno se ha convenido con los señores proveedores que abonarán á las costureras sesenta centésimos por la costura de cada casaquilla y treinta por la de cada pantalon.

Montevideo, Abril 18 de 1905.
1169 v ab 24 — La Secretaría.

Direccion G. de Impuestos Directos

La Seccion Patentes de Giro previene á los señores contribuyentes á este impuesto que se hubieren presentado á la misma, solicitando patentes para empezar á ejercer ramo de comercio, industria, oficio ó profesion y no las retirasen antes del dia 20 del corriente, incurrirán en las penas que la ley en vigencia determina.

Montevideo, Abril 7 de 1905.
José C. de Nava.
V.o B.o — Felippone.
1063 v ab 20.

Departamento N. de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por el término de veinte dias, para la construccion de un edificio destinado al Resguardo de la Villa del Cerro, con extricta sujecion á los planos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría general de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta secretaría general hasta el dia 28 del corriente, á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Superior Gobierno el derecho de aceptar la que á su juicio sea la mas conveniente, ó el de rechazarlas todas sino encontrara ninguna aceptable.

Montevideo, Abril 8 de 1905.
Carlos de Avila, pro-secretario.
1059 v ab 28

Junta Administrativa de Guerra

AVISO

Esta Junta oye propuestas para la provision hasta el 31 de Diciembre del corriente año de la creolina y jabon de creolina necesarios para los cuerpos de la guarnicion y demás establecimientos militares.

Los proponentes acompañarán á su propuesta una muestra y un certificado de análisis...

...calle Joanicó, (Union) número 87, esquina Industria números 67 y 69, de esta ciudad á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Marzo 28 de 1905. — Arturo Panario.
913 v ab 22

AL COMERCIO — Participamos al comercio que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Pedro G. Tuboras se ha disuelto la sociedad «Silvera y Garate», quedando todo el activo y pasivo á cargo del señor Silvera. — Montevideo, Marzo 28 de 1905.—Próspero Silvera—Martin J. Garate.
914 v ab 30.

AL COMERCIO—El que suscribe participa haber vendido su almacen de comestibles al detalle con despacho de bebidas, situado en la Villa de la Union, calle 18 de Julio número 53, esquina á la de Montevideo, á favor de don Ramon Castro Loureiro. Todo el que se crea con derecho á algun reclamo sobre el expresado negocio, debe hacerlo dentro del término de treinta dias, contados desde el primero en que aparezca este aviso á la publicidad; todo de acuerdo con la ley 26 de Septiembre próximo pasado. Pasado que sea el término indicado, el comprador no será responsable en manera alguna. — Montevideo, Abril 8 de 1905.—Florencio Enrique.
1010 v ab 26

PARTICIPO al comercio y al público en general que he vendido al señor Luis Dasso las existencias de mi casa importadora en los ramos de mercería y juguetería, calle Rincon número 119, habiéndole también transferido el Activo y Pasivo de la misma segun consta en la escritura pública otorgada ante el escribano don Antenor R. Pereira con fecha 8 del corriente mes; lo que se hace saber á los efectos legales de acuerdo con lo que determina la ley de 26 de Setiembre de 1904, rogando á los que se consideren acreedores contra la expresada casa se sirvan presentar dentro del término de quince dias á hacer valer sus derechos.—Pedro C. Facio.
1139 v ab 20

AL PUBLICO — Habiendo prometido vender al señor Julio Peña mi casa de negocio en el ramo de Cambio y Cigarrería, establecida en la calle Rincon número 128, prevengo á todas aquellas personas que se consideren mis acreedores para que dentro del término de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. En caso contrario y de acuerdo con la ley vigente, quedará el comprador libre de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Abril 15 de 1905. — Raimundo Inchaurrondo.
1137 v 9 mayo

AL COMERCIO — Participo al comercio que he vendido á ... mi casa de comer... denominada ... La Fama, situada en la ciudad de San José...

...con los justificativos correspondientes para serles satisfechos; previniéndoseles que si no lo hacen dentro de dicho plazo caducarán sus derechos. — Montevideo, Abril 2 de 1905 —Malugari y Zanetta — Constancio Otonde Neves.
971 v ab 24.

SE ALQUILA una casa grande y cómoda, en la Avenida de la Paz números 74 al 88, aparente para un gran negocio de almacen, depósito de mercaderías, hotel, escuela ó oficinas públicas, etc. Para tratar: calle Agraciada número 71 a.
1046 v 22 ab

SE NECESITA un galpon ó barraca de seiscientos metros de terreno y con manantial. Piedras 201.
1161 v ab 25

SE VENDEN, Tres terrenos de distinta áreas en el centro de la Ciudad Nueva. Darán razon: calle Rio Negro número 249.—No se admite corredores.
959 v 30 ab

REPARTIDOR DE ESQUELAS — Miguel Santana ha trasladado su domicilio á la calle Guaná núm. 33, esquina Juan Manuel Blanes y Cordon al Sud, se encarga de hacer repartir esquelas, diarios, periódicos, folletos, etc., etc., contando para este con un personal de repartidores competentes en el ramo.— Teléfono: La Cooperativa.

UN CABALLERO inglés necesita una pieza bien amueblada, casa de familia respetable con ó sin pension. Dirigirse á «Confort», calle Zabala 95.
1150 v ab 23

Judiciales

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que en el expediente caratulado: «Sofía Daguerre la paz, demencia» hecho por don Leon G. Daguerre, se ha dictado el auto siguiente: «Montevideo, Marzo 20 de 1905.—Vistos: de conformidad con el fiscal declárase la incapacidad de doña Sofía Daguerre y nómbrase de curador á su hermano don Leon Daguerre, quien aceptado el ... consulte, debiendo procederse en lo demás de acuerdo con el dictámen precedente.—Martinez.»—Montevideo, 3 de Abril de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público.
996 v ab 29

EDICTO — Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Laura Virginia y Amelio Las Cazes y Enriqueta Bonilla de las Cazes, se hace saber al público que el dia 24 del corriente mes de Abril á las 3 de la tarde, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en almoneda pública en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí número 158, de un sepulcro ...

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, se hace saber al público que la sucesion de don Nicolás A. Calvo, ha solicitado segunda copia, anulando la primera, de la escritura otorgada en el Protocolo del Juzgado Ordinario, hoy Departamental, el 3 de Enero de 1872 por la sucesion de don Fernando Guerrico á favor del causante, de venta de los solares siguientes: Núm. 18: que consta de 664 metros 87 decímetros con 15 metros 17 centímetros de frente al Nordeste á la calle Prolongacion Agraciada; y núm. 20: con 700 metros cuadrados, teniendo 20 metros de frente al Sud Este á calle Vecinal, distante 40 metros al Sud Oeste de la calle Prolongacion Agraciada. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Abril 18 de 1905.—Pedro Moreno.
1170 v mayo 20

CONVOCATORIA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Domingo J. Pittaluga, se convoca á los acreedores de don Nicolás Jaime para la reunion que en la sala de este Juzgado tendrá lugar el dia 3 del entrante mes de Mayo á las 9 a. m. Se previene á los acreedores que deberán concurrir á la junta con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella; así como de que esta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Abril 18 de 1905.—Avelino Barbot, actuario.
1184 v ab 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Teresa Fernandez García, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Abril 18 de 1905. — Antenor R. Pereira, escribano público.
1193 v mayo 25

REMATES

José B. Gomensoro

DE TERRENOS

EL DOMINGO 23 del corriente Abril á las 3 de la tarde.—En el lugar de su ubicacion.—Al mejor postor!

CUATRO SOLARES CON FRENTES A LAS CALLES LIBRES Y GUAVIYU con el tranvía Oriental por su frente. Distan dos cuadras de la Avenida Goes é igual distancia de la Fábrica de Alpargatas.

Solar núm. 1. Esquina con 8 m. 53 de frente á la calle Libres por 31 m. 73 de fondo. Area 266 v. 79.

Solar núm. 2—Igual extension que el anterior.

...muy antiguo de señora, mesa, jacarandá y otros, 2 camas fierro y una de nogal, roperos con espejo, id id de pino, lavatorios de caoba, sillas, cuadros, mesas de luz, jergones, juegos de agua y de lavatorio, etc., etc.

COMEDOR—Aparador, trinchante y 12 sillas de caoba, 1 aparador forma triángulo de más de un siglo, 2 mesas con consola muy antiguos, reloj, carpetas, loza, porcelana, cristales, cuadros y otros muchos objetos.

Gran cantidad de útiles de despensa y cocina, en el patio una gran pajarera, sillas de fierro y de esterilla, 1 gran maceton con magníficas plantas, etc., etc.

Utiles de cuarto de baño, así como también de vestíbulo, como ser: gran cantidad de macetas con plantas finas, faroles de patio, etc. etc.

En el jardin hay 50 tinas y 70 macetas con plantas, algunas muy buenas, máquina de gas acetileno, sillas, mesas, etc., etc.

Venta al contado en oro sellado.

La entrega una vez concluido el remate.

Todo comprador deberá consignar el 10 por ciento de acuerdo con el artículo 119 del Código de Procedimiento Civil.

En exposicion el domingo desde las 8 a. m hasta las 12.
1081 v 23 ab

José L. Laugaron

EL MIERCOLES 26 de Abril á las 2 de la tarde.—En mi «Tattersall», calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim.

Espléndido remate de potros

De 40 potros Percherons Erison y anglo normando.

Gran sangre y buena clase

De las mejores Cabañas y Estancias de Buenos Aires

Animales especiales para el trabajo y para arrimajes de lujo.

Hermosas yuntas

El dia indicado á las 2 de la tarde, venderé un lindo lote de 40 potros mestizos raza Percheron y Anglo Normando.

Recomiendo ver estos animales que estarán en exposicion el martes á las 4 p. m., pues se trata de algo muy bueno.

AL MISMO TIEMPO—Por cuenta y orden de la estancia La Agraciada, de los señores E. Gonzalez Moreno y Molfino:

Un caballo tordillo negro mestizo ruso... de 3 1/2 años de edad, de tiro.

...1186 ab 18

José L. Laugaron

EL JUEVES 27 de Abril á las 4 de la tarde.—En el paraje de su ubicacion.—Judicial ... de altos y bajos ... Yí núm. 380, entre Isla ... Base de venta...

Ricardo Sienra

Importante remate DE LA ZAPATERIA MODELO

Calle Uruguay número 294

EL LUNES 24 de Abril, á la una en punto, se procederá á la venta por cuenta de su dueño, por mudarse á su establecimiento industrial; todas las existencias de dicha casa, consistentes en un completo surtido de calzado, armazones, mostradores, vidrieras espejos, sillas, sofaes, instalacion de luz eléctrica demás de la casa.

Mucho recomiendo los armazones, pues sirven para tiendas, boticas, confitería y almacenes.
1152 ab 15

...teja, cocina, w. c., pileta, gran porton de entrada, magnífico manantial inagotable.

Galpones, pesebres, depósito de pasto, escalera, resumideros. Caño maestro hasta el fondo, del último sistema.

Los bretes adoquinados y todo el patio empedrado.

Este depósito de carretillas está ocupado por cuenta de los señores Manuel Rosado y Ca. Gana 35 $ mensuales.

Empedrado, vereda, arrimos y caño maestro todo pago. Mide: 9 metros 70 de frente al Oeste; 60 metros 40 centímetros de fondo en el lado Norte; 56 metros 33 en el costado Sud y 10 metros por el Este. Area: 563 metros 27 decímetros 93 centímetros.

Títulos perfectos. El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del que compre.

Venta al mejor postor, al contado.

Seña: 200 $.

Por mas informes á mi oficina, Sarandí 204.

Juan Prando Algarate

Al mejor postor.—Gran negocio para todos, aplicar el capital que se coloque, por ausentarse su dueño del país.

EL DOMINGO 23 del corriente á las ... y media p. m.—La moderna y bien situada propiedad de 3 pisos, sita en la calle Egido 116, entre 18 de Julio y Colonia.

A pocas cuadras del futuro Palacio de Gobierno, donde nadie vende, renta asegurada para el comprador del 9 por ciento anual producen actualmente las 3 casitas 60 $ mensuales.

Edificada en un terreno de 10 varas por 20. Tirantes de madera dura, algibe, cañerías de aguas corrientes, escalera y patios de mármol, puerta cancel, etc., todo el confort para tres familias que pueden vivir independientemente.

Arrimos, adoquinado, vereda y caños maestros pagos. Títulos garantidos.

EL DOMINGO 23 á las 4 en punto de la tarde, daré principio á la venta en remate público y al mejor postor, al contado y á plazos, de la referida casa-jardin, que consta de dos lindas piezas de azotea, algibe, cocina, letrina y un gran parral en el jardin, quinta con plantas de las mas finas que existen. Su terreno mide 16.62 varas de frente á la calle General Espartero, por 30 metros de fondo á la calle Vecinal. Forma de pago: 200 pesos al contado y el saldo á 6 meses de plazo. Títulos perfectos.

Gastos de escrituracion y de certificados de cuenta del comprador. El mejor postor oblará $ 100 en garantía de su compra. Por mas datos, á mi escritorio, calle Piedras núm. 171.
1120 ab 12

Manuel B. Comesaña

1000 CUADRAS

De campo flor

En San Ramon, á 30 minutos de la estacion, situado entre los arroyos Santa Lucía y Vejigas. Tiene aguadas permanentes. Tiene poblaciones y está totalmente alambrado. Para tratar su venta, recurrir á mi oficina, calle Piedras 171.
1087

Alberto Salvagno y J. Iturbe

Semi-judicial—Por particion de bienes—de la espléndida casa, construida con materiales de primer órden—con el tren de los Pocitos y de la Union en la puerta calle Colonia núm. 545 entre Yaro y Caiguá, á una cuadra del futuro Palacio de la Universidad...

Jaime Maeso

SOBERBIO REMATAZO

60 solares

En la calle Constituyente

PAGADEROS EN

60 MENSUALIDADES

5 años de plazo

Nada mas importante ni mas pintoresco

El terreno conocido por de la Palma siempre admirado y codiciado por todos.

Tranvía de 4 centésimos al frente y el eléctrico á fin de año.

Venta por cuenta y orden de la sociedad

"LA UNION"

De los Sres. Bravo Rodriguez y Compañía

60 PRECIOSOS LOTES

Lindando con el barrio

Diego Lamas

Y á un paso del

PARQUE URBANO

EL DOMINGO 30 del corriente Abril á las 3 y 1/2 de la tarde, venderé por cuenta y orden de la citada sociedad, estos

60 SOBERBIOS LOTES

con frente á la calle Constituyente, que forman parte del terreno conocido por de la Palma, siempre admirado por la inmensa concurrencia que transita por esa importante y alegre calle.

Los solares tienen diversos frentes y fondos y el comprador que desee mayor área puede tomar la que guste pues una gran parte de los lotes son contiguos, y muchos de ellos tienen frente también á la gran Avenida «Union» que arrancando de la calle Constituyente se extiende por todo el centro de estos solares.

Como local pintoresco, sano, no hay dos opiniones, todos están contestes en que aquella parte de la Ciudad por su elevada altura, su vista al mar y la ciudad y á sus pies es la localidad mas hermosa y pintoresca de todos nuestros lindos alrededores.

Vivir allí es gozar de la vida, y todo aquel que desee pasar dias felices, debe comprarse en aquel delicioso paraje, un pedazo de tierra y hacerse un chalet, jardin, etc.

EL 22 DE ABRIL á las 9 a. m., venderé en un solo lote y con base de $ 9.000, en el local en que está instalado el molino harinero á vapor denominado «Porvenir», comprendiéndose: el edificio con su maquinaria, ... galpones de material, la represa que embalsa las aguas ... y que mide cerca de 300 metros de ... sólidamente construida; la rueda hidráulica que desarrolla una fuerza motriz alrededor de treinta caballos y la que podrá ser alimentada en ocho meses del año; el terreno en que está construido el molino de 3 h. 12 a. 72 c. 86 áreas, y el situado arroyo por medio lindando con la represa, poblado de monte artificial y compuesto de una extension de 3 h. 61 a. 22 cent. todo lo que hace un total de 8 h. 04, 04, 86. Los créditos á cobrar segun balance, y cuya nómina está á disposicion de los interesados en el escritorio del molino ó de la liquidacion Indart, por valor de $ 2.088.99.

AL MEJOR POSTOR

16 animales vacunos de cría; 22 mulas de tiro; 4 yeguas de tiro; 3 carros en buen estado, cada uno con sus correspondientes arreos para seis caballos; 2 zorritas; 2 lotes fierro usado; 1 banco carpintero, usado; 1 perforador; 1 bigornia; 1 máquina afilar; 1 banco herrería; 2 tenazas herrero; varios martillos de herrero; 1 máquina para azufrar; 1 fiambrera; 1 carretilla de mano; 1 escalera; 2 sillas; 1 aparador; 1 mesa comedor; 1 hermosa caja de fierro; varios útiles de escritorio; 1 torno grande; 1 desgranadora de maíz; 1 desgranadora de maíz vieja; 2 lotes: 8 rollos alambre de tejido con 120 metros, mas ó menos; media barrica resina; 10.000 bolsas usadas; 1 aventadora; 1 válbula grande; 1 válbula mediana, 1 válbula chica; 2 rejas para ventana; varios útiles de cocina.

26 h. 19 a. 47 centiáreas contiguas á las 4 h. 12 a. 72 c del terreno del molino, que lindan con el arroyo Colla al Sud con doña Cármen Bergara al Oeste, y con caminos nacional y vecinal al Norte y al Este.—Base para la venta: 20 $ cada cuadra.

13 h. 28 a. 18 centiáreas inmediatas á las anteriores, que lindan al Norte con camino vecinal, al Sud al arroyo del Colla, al Este doña Cármen Bergara, y al Oeste don Ricardo Sienra. Base para la venta: $ 25 cada cuadra.

33 h. 70 a. 32 centiáreas, calle por medio con el molino, lindando por el Norte y Oeste con camino nacional, al Sud con don Pedro Fuentes, al Este con Hoffman. Base para la venta: $ 30 cada cuadra.

8 h. 27 a. 58 centiáreas, terreno de huertos, que lindan por el Norte con la cañada que divide este bien del de don Vicente Risso; por el Este con el monte del molino «Porvenir» y por el Sud y Oeste con calles públicas. Base de venta: $ 2.500, pudiendo fraccionarse si así conviniera á los interesados; pero á condicion de que en el acto del remate se encuentren postores por el total del área.
1040 ab 7

Local Reyles

ESTACION MOLLES

El 7.o Remate-Féria en el Local Reyles, Estacion Molles, tendrá lugar el 23 de Abril á las 8 a. m.